ACTA No. 01			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: CONCERTACIÓN Y APERTURA DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS FICHA 3410232 LA TRANSVERSAL DE ÉTICA Y CULTURA DE PAZ.			
CIUDAD Y FECHA:	*Ibagué, 12 de marzo de 2026*	***HORA INICIO:*** *6:00 pm*	***HORA FIN:*** *10:00 pm*
LUGAR Y/O ENLACE:	*Ambiente de formación/Nave 5*	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** *INDUSTRIA Y CONSTRUCCION – SENA REGIONAL TOLIMA*.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Presentación de los participantes a la reunión de concertación y planeación. de las actividades de formación de la competencia de Ética y Cultura de Paz.
2. Denominación del programa de formación al que se le dará apertura a la formación de Ética y Cultura de Paz.
3. Listas de aprendices en formación según reporte de Sofía Plus y tramite de solicitudes de deserción en caso de presentarse la necesidad.
4. Descripción de la competencia y de los resultados de aprendizaje a desarrollar con el instructor de Ética y Cultura de Paz, según proyecto formativo.
5. Según programación entregada por la Coordinación Académica, se concertó el plan de trabajo con los aprendices.
6. Varios (Criterios de la formación socializados con los aprendices del programa INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS FICHA 3410232
7. Establecer acuerdos pedagógicos: (Horarios de formación, recesos, porte de ropa de trabajo, reglas de convivencia, entre otros)

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Establecer los lineamientos y dar apertura para orientar la formación en el programa de formación INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS FICHA 3410232, en la competencia de Ética y Cultura de Paz.
2. Concertar evidencias con los aprendices de la ficha de formación INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS FICHA 3410232

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Presentación de los participantes a la reunión de concertación y planeación de las actividades de formación de la competencia de Ética y Cultura de Paz.**

Se reunieron la instructora, Laura Cristina Urquiza Trujillo y los aprendices del programa de formación INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS FICHA 3410232, para dar apertura y planear las actividades de formación en la competencia de Ética y Cultura de Paz, según indicaciones y orientaciones de la coordinación académica.

2. **Denominación del programa de formación al que se le dará apertura a la formación de Ética y Cultura de Paz.**

El programa de formación objeto de la reunión es INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS FICHA 3410232 de la jornada noche del municipio de Ibagué

3. **Listas de aprendices en formación según reporte de Sofía Plus y tramite de solicitudes de deserción en caso de presentarse la necesidad.**

Dicho reporte fue verificado el día 10 de febrero de 2026, donde se evidencia varios aprendices los cuales ya no se encuentran en la Formación, se espera al proceso oficial de deserción.

4. **Descripción de la competencia y de los resultados de aprendizaje a desarrollar con el instructor de Ética y Cultura de Paz, según proyecto formativo.**

La competencia y los resultados aprendizaje de Ética y Cultura a desarrollar según proyecto formativo se describen a continuación.

COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	INSTRUCTOR RESPONSABLE
Enrique Low Murtra- Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	593149 - 01 PROMOVER MI DIGNIDAD Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS COMO APORTE EN LA INSTAURACIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ.	Laura Cristina Urquiza Trujillo
	593147–02ESTABLECER RELACIONES DE CRECIMIENTO PERSONAL Y COMUNITARIO A PARTIR DEL BIEN COMÚN COMO APORTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL.	Laura Cristina Urquiza Trujillo

	593148 - 03 PROMOVER EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES A PARTIR DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD ÉTICA Y NORMATIVA VIGENTE.	Laura Cristina Urquiza Trujillo
	593150 - 04CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAZ A PARTIR DE LA DIGNIDAD HUMANA Y LAS ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS.	Laura Cristina Urquiza Trujillo

5. Según programación entregada por la Coordinación Académica, se concertó el plan de trabajo con los aprendices:

Una vez revisados los acuerdos establecidos para el desarrollo de la formación de la competencia de Ética y Cultura de Paz, se socializa el formato “Plan de trabajo concertado con los aprendices” esto con el fin de definir las fechas en las que harán los respectivos entregables o se cargarán las evidencias en el espacio dispuesto por el instructor. (Formato anexo)

6.Varios (Criterios de la formación socializados con los aprendices del programa de formación es **INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS FICHA 3410232**

Conforme a lo dispuesto por la coordinación académica en cuanto a la atención de aprendices en la competencia de Ética y Cultura de Paz, el instructor Laura Cristina Urquiza Trujillo socializa algunos criterios de la formación, buscando el buen desarrollo dentro de la misma, esto con el fin de
establecer las metas que se alcanzarán en cuanto a la Formación Profesional Integral

7.Establecer criterios de la formación (Horarios de formación, recesos, porte de ropa de trabajo, reglas de convivencia, entre otros)

Criterios de la Formación:

- Se espera de todos los aprendices una activa y puntual participación con disponibilidad de tiempo durante la jornada.
- Ser abierto al diálogo y a la resolución de conflictos.
- Respetar a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Acudir con el uniforme que corresponde al desarrollo de su programa de formación.
- Mantener una buena actitud de limpieza en el ambiente de formación.
- Dar un buen uso al móvil durante el desarrollo de la formación.
- Entregar debidamente los compromisos académicos de la competencia de Ética y Cultura de Paz.
- Mantener una comunicación eficaz y efectiva entre el equipo de aprendices e instructores.
- Se da inicio a la formación a las 6:20 pm
- Dar cumplimiento al manual del aprendiz.
- Al cerrar la formación, se entregará al instructor vocero un acta de cierre con todas las novedades de la ficha con relación al desarrollo de la competencia de Ética.

CONCLUSIONES

- Se hacen los acuerdos respectivos con los aprendices del programa es **INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS FICHA 3410232** con el fin de dar apertura a la competencia de Ética y Cultura de Paz.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Laura Cristina Urquiza Trujillo	Centro de Industria y de la Construcción SENA Regional Tolima.	**si**	XXXX	
Aprendices de la Ficha No. 3410232 del programa de formación INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS	Centro de Industria y de la Construcción SENA Regional Tolima.	XXXX	XXXX	Se anexa listado de asistencia de aprendices.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

1. Lista de asistencia de aprendices de la ficha de formación.
2. Plan de trabajo de concertación

ANEXOS

PLAN DE TRABAJO

| | | |

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Eyder	A.P	Si		Eyder R.
Edward	A.P	Si		Edward Gómez
Andrés Felipe	A.P	Si		
Karen Sánchez	A.P	Si		
Edgar Quiroga	A.P.	Si		
Kevin Parra	A. P	Si		Kevin P.
Jaime Roco	A. P	si		Jaime Roco Rey.
Nikoll Robles	A. P	Si		
Alejandra Castillo	A.P	Si		Castillo Alejandra
Ashlei Vargas	A.P	Sí		Ashlei Vargas
Andres castaneda	A.P	Si		
Luz Angelica	A.P	Si		
Yasmin Gomez	A.P	Si		Yasmin Gomez
Laura Sofia Nuñez	A.P	Si		Laura Sofia N.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-084V02

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Yanitse carvajal maz.	A.P	Si		
Emily Hortelegie ajuela	A.P	Si		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-084V02